



DARÁN CELERIDAD A REFORMA ELECTORAL

PERFILAN APROBACIÓN LA PRÓXIMA SEMANA

COMISIONES UNIDAS FIJARÁN HOY LA RUTA CRÍTICA DEL DICTAMEN; SE PREVÉ QUE SEA LLEVADA AL PLENO ANTES DE QUE CONCLUYA EL MES, DONDE NO ALCANZARÍA LA MAYORÍA CALIFICADA

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las juntas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados definirán hoy la ruta para desahogar la propuesta presidencial.

La petición del Partido Verde y del Trabajo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) fue que el dictamen se analice y vote la próxima semana en comisiones unidas, donde podría ser aprobado por mayoría simple, es decir, sólo con los votos de Morena.

De concretarse esa vía, el debate en el pleno de San Lázaro se daría antes de que concluya marzo, sin que se logre la mayoría calificada a favor de los 11 cambios constitucionales propuestos por la mandataria.

Fuentes, consultadas por **Excelsior** confirmaron que en la conversación privada de los coordinadores de los seis grupos legislativos se planteó la posibilidad de que la votación en la asamblea

de los 500 diputados se realice la próxima semana.

Por lo pronto, no hubo un rechazo a esta solicitud de los aliados de la coalición oficialista que, de esta manera, buscarían acortar los días de tensión que se han venido protagonizando entre ellos por su oposición a las modificaciones a la Constitución, que se relacionan con la composición del Congreso y el recorte al presupuesto de los partidos políticos y las instituciones electorales.

Aunque se aclaró en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el jefe de la diputación de Morena, Ricardo Monreal, que la ruta a diseñarse hoy entre las juntas directivas de las dos comisiones tendrá que apearse a los procedimientos establecidos, evitando el *fast track*.

Después de recibir la iniciativa presidencial, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, instruyó su publicación en la *Gaceta Parlamentaria*.

Previamente, el coordinador Monreal se reunió con los cinco jefes del resto de las bancadas para definir la ruta a seguir.

La diputada presidenta López Rabadán anunció al pleno que se encontraba en sesión de este proyecto de decreto y lo mandó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, presididas por los diputados de Morena, Leonel Godoy y Víctor Hugo Lobo, respectivamente.

EL DATO

Encargadas

La propuesta fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral.



Con gritos de "¡No está sola!", la bancada de Morena recibió la noticia del arribo de la reforma electoral a San Lázaro.